

ACTA N° 110
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día 22 de diciembre de 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 110ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Miguel Garcés M., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 109°.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 598/15).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 552 de fecha 21.12.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 110°.

Recibida

- Carta de fecha 21.12.15, de la Comisión Festival Agua y Sol, mediante la cual solicita audiencia al concejo.



Frente a esta solicitud excepcional de audiencia de la Comisión Festival, el presidente señala que le solicitaron a él esta audiencia al concejo y se les concedió para esta sesión a fin se pueda conversar acerca de esta importante materia.

- Carta de fecha 21.12.15, de un grupo de vecinos del Cajón del río Rucue, donde manifiestan su preocupación por las malas condiciones que presenta el puente colgante.

Frente a esta presentación, el presidente dice que habría que oficiar a Vialidad y adjuntar esta carta, solicitando que se efectúe una visita y evalúe la condición en que se encuentra de este puente.

El concejal Saldías dice que este puente pertenecería a privados, habría que hacer las gestiones a fin obtener un compromiso de que no se impida el acceso al río y se cierren los portones, puesto que este lugar es un atractivo turístico.

Analizada esta materia, el concejo resuelve enviar una nota al Director Provincial de Vialidad, solicitando efectuar una visita inspectiva al puente colgante, con el fin de hacer una evaluación técnica sobre su estado de conservación y adjuntar la carta que fue remitida por los vecinos del sector Alto Rucue. De ello, se informara a los requirentes. **(ACUERDO N° 599/15)**.

El concejal Formandoy sugiere solicitar al jefe de obras que efectúe un estudio acerca del costo que tendría la reposición de las basas de madera por estructuras metálicas de este puente.

CUENTA ALCALDE

El presidente convoca a sesión extraordinaria para el día 30 de diciembre a las 09.30 horas, a fin de hacer el cierre del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2015.

También el presidente solicita el acuerdo del concejo para modificar la fecha del contrato de aseo con la empresa DEMARCO, este fue aprobado por un plazo de 3 años, sin embargo, la empresa ha sugerido que este contrato sea ampliado a 4 años manteniendo las demás condiciones.

Sometida esta proposición a votación, la unanimidad de los concejales presentes, dan su aprobación para suscribir este contrato por 4 años y no por 3 como se había resuelto anteriormente. **(ACUERDO N° 600/15)**.

Por otra parte, el presidente dice que se le planteo la posibilidad de adelantar el pago de la dieta de los concejales, esta se podría cancelar el día 23 de diciembre y para ello se solicita el pronunciamiento del concejo.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA CONCEJO



Sometido a votación, la unanimidad de los concejales dan su aprobación.
(ACUERDO N° 601/15).

El concejal Saldías, en su calidad de secretario de la comisión de finanzas, y en nombre de los demás concejales, impetra el beneficio contemplado en el artículo 88° DE LA Ley N° 18.695 y solicita se le cancele la asignación adicional equivalente a 7,8 UTM por haber asistido, a lo menos, al 75% de las sesiones celebradas por el concejo durante el periodo 2015. Dicho estipendio deberá cancelarse en el mes de enero de 2016. El presidente dice que esta asignación será pagada en la primera semana de enero.

Enseguida se concede audiencia a la comisión festival Agua y Sol, encabezada por la Directora de la DIDECO, quienes exponen respecto algunos inconvenientes que se han suscitado en la organización y realización del festival Agua y Sol, versión 2016.

El presidente señala que el concejo dio su aprobación para destinar un monto de 20 millones de pesos para el festival, por lo que se aumento en 5 millones el presupuesto inicial que era de 15 millones de pesos, tomando en consideración que el costo de los artistas se han elevado, además, este evento será gratuito, pues por su costo y categoría, resulta ajeno a la gente del pueblo.

El señor Lester Correa, como integrante de la comisión festival, da lectura a una carta en la cual manifiesta, en lo medular, algunos inconvenientes y propuestas para la realización de este evento.

Después de un amplio debate sobre el festival Agua y Sol y, aunados los criterios entre el concejo y los integrantes de la comisión organizadora de este evento, el presidente propone modificar y complementar el Acuerdo N° 593/15, pasando este a quedar como sigue:

- 1.- Que, se ajusta el presupuesto aprobado para el año 2016, destinando al festival un monto de 20 millones de pesos.
- 2.- Que, el costo de las entradas se fija en \$ 1.500.- (Mil quinientos pesos).
- 3.- Que, este evento se realizara en la escuela básica.
- 4.- Que, tendrán entrada gratuita, además de los adultos mayores, dos personas pertenecientes a familias activas insertas en el Programa Seguridad y Oportunidades previamente calificadas por la DIDECO.

La proposición es sometida a votación, siendo aprobada por la mayoría de los concejales presentes, con el voto disidente del concejal Garcés. **(ACUERDO N° 602/15).**



CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Formandoy, quien da cuenta acerca de las gestiones realizadas con motivo de su viaje a diferentes localidades del norte de Neuquén, Argentina, al respecto señala que se obtuvo el compromiso de participa en la copa internacional de 4 equipos de futbol y que pertenecen a las localidades de Andacollo, Butaranquil, Chos Malal, el concejal Cifuentes dice que, además de lo anterior, en este viaje a Argentina se aprovecho la instancia con algunas autoridades de ese país, para intercambiar opiniones que permitan potenciar y priorizar el paso Pichachén y la importancia que tiene este paso fronterizo con la futura explotación de la mayor riqueza petrolífera de Vaca Muerta.

El concejal Garcés da cuenta de su participación, como concejal, en la reunión efectuada el día de ayer por la comisión del festival, al respecto comenta que en esta ocasión fue encarado por la decisión adoptada por el concejo en cuanto a que este evento no sea gratuito y por el lugar donde se realizaría este evento, dice que fue un momento muy incomodo, se hicieron acusaciones y se le pidieron explicación por las decisiones adoptadas por el concejo y por la mala interpretación que se le dio a una publicación que él hizo por las redes sociales, también la comisión del festival comento que se sintieron pasados a llevar por no considerarlos en estas decisiones del concejo, también el concejal Garcés dice que mantiene su posición en el sentido de que este evento sea gratis para la comunidad, puesto que ese fue el acuerdo que tomo el concejo en la sesión pasada situación que el lamenta que ahora se resuelva cobrar por la entrada, por ello, el concejal dice que su voto fue en contra.

ASUNTOS VARIOS

El concejal Inostroza dice que un grupo de vecinos del sector de Villa Las Rosas y que requieren energía eléctrica para sus viviendas, estarían dispuestos a ceder terreno a la municipalidad para la construcción de una extensión de la red eléctrica, que cual sería los trámites a seguir, a lo que el presidente le responde que deben acercarse a hablar con el alcalde para luego ser derivados al asesor jurídico quien efectuara la gestión pertinente.

El concejal Cifuentes dice que le gustaría tener una respuesta relacionada con la reparación de la calle interior de Villas Peluca, este tema se ha conversado muchas veces y el camino sigue en pésimas condiciones, habría que buscar una solución, vía proyecto, y que permita de una vez solucionar este problema. También el concejal Cifuentes reitera su petición anterior acerca de la necesidad de efectuar alguna limpieza desde el sector Quillaylebu hacia arriba, por otra parte, el concejal solicita que, a través de la DIDECO, se le haga entrega de los Estatutos y la directiva actual del grupo folclórico Nahuel.



Frente a esta petición, el secretario municipal hará entrega de estos antecedentes al concejal Cifuentes.

Toma la palabra el concejal Saldías quien se refiere a la situación de los caminos rurales, como Alto Antuco, Coihueco, Mirihue, El Pajal, aun cuando ellos no están malos, se levanta una polvareda infernal, habitualmente Vialidad aplica matapolvo, pero en los meses de febrero o marzo, sugiere oficiar a Vialidad para que este trabajo se realice a principios de enero.

Frente a esta materia, el concejo resuelve oficiar a Vialidad planteando este problema y solicitar que, en forma oportuna, es decir en el mes de enero, se vea posibilidad de aplicar el matapolvo en los caminos rurales ya indicados. Al mismo tiempo, extenderle una invitación al concejo para la primera sesión que se efectuara en el mes de enero. **(ACUERDO N° 603/15)**✓

El concejal Garcés dice que un vecino de Villa Las Rosas le solicito, ver posibilidad de reparar las veredas desde las instalaciones de la empresa FIGUZ hacia Villa Las Rosas, existen desniveles que podrían ocasionar algún accidente a los peatones que transitan por ese sector. También el concejal Garcés dice que el se le comento que el camino interior de Mirihue Alto, se encuentra en mal estado y requiere una reparación y matapolvo.

Cuando son las 11.35 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 598/15.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 109.

ACUERDO N° 599/15.- El concejo municipal resuelve enviar una nota al Director Provincial de Vialidad, solicitando efectuar una visita inspectiva al puente colgante, sector Rucue Alto, con el fin de hacer una evaluación técnica sobre su estado de conservación y adjuntar la carta que fue remitida por los vecinos del sector, de ello, se informara a los requirentes.

ACUERDO N° 600/15.- El concejo municipal resuelve modificar la fecha del contrato de aseo con la empresa DEMARCO, este fue aprobado por un plazo de 3 años, sin embargo, por necesidad del servicio, este contrato será ampliado a 4 años manteniendo las demás condiciones económicas.

ACUERDO N° 601/15.- El concejo municipal resuelve adelantar la fecha de pago de la dieta de los concejales correspondiente al mes de diciembre, con motivo de las fiestas de fin de año, quedando está fijada para el día 23 de diciembre.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA CONCEJO



ACUERDO N° 602/15.- El concejo municipal resuelve lo siguiente:

- 1.- Que, se ajuste el presupuesto aprobado para el año 2016, destinando al festival un monto de 20 millones de pesos.
- 2.- Que, el costo de las entradas se fija en \$ 1.500.- (Mil quinientos pesos).
- 3.- Que, este evento se realizara en la escuela básica.
- 4.- Que, tendrán entrada gratuita, además de los adultos mayores, dos personas pertenecientes a familias activas insertas en el Programa Seguridad y Oportunidades previamente calificadas por la DIDECO.

ACUERDO N° 603/15.- El concejo municipal resuelve oficiar a Vialidad solicitando que, en forma oportuna, es decir en el mes de enero, se vea posibilidad de aplicar el matapolvo en los caminos rurales de Alto Antuco, Coihueco, Mirrihue y El Pajal, al mismo tiempo, extenderle una invitación al concejo para la primera sesión que se efectuara en el mes de enero.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE




MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



DOY FE LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE